



028973427M	LORO MASA, JUAN GABRIEL
028973439V	PINO CONTRERAS, JOSE ANTONIO
028975140Q	ROMERO VICENTE, ALEXANDER
052960744R	SANCHEZ GREGORIO, EULOGIO
053266877G	CALDERON RUBIO, RUT
053570421V	GALLARDO PINO, JORGE
076003747V	CINTERO RODRIGUEZ, JOSE
076003925B	RUBIO MORALES, ANTONIO
076031428Y	EUGENIO BRAVO, JUAN FRANCISCO
079309876B	PAREJO SANCHEZ, JESUS

Contra esta resolución, que no es definitiva en vía administrativa, podrá recurrirse en alzada en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la publicación de ésta en el Diario Oficial de Extremadura; recurso que podrá interponerse ante la Dirección General de Desarrollo Rural o ante el Consejero de Agricultura y Desarrollo Rural, tal y como disponen los artículos 114 y 115 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en la redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, que modifica a la anterior. Todo ello sin perjuicio de que los interesados puedan ejercitar cualquier otro recurso que estimen procedente. Mérida a 15 de octubre de 2014. El Director General de Desarrollo Rural. Fdo.: Jose Luis Gil Soto.

• • •

ANUNCIO de 16 de octubre de 2014 sobre notificación de resolución en el expediente n.º 13SB1001866, relativo a ayudas a la regeneración y otras mejoras en terrenos adehesados. (2014083752)

Al no haberse podido notificar a su destinatario el acto administrativo identificado, la persona mencionada podrá comparecer, para conocer el contenido íntegro del correspondiente acto, en las dependencias de Consejería de Agricultura, Desarrollo Rural, Medio Ambiente y Energía, Dirección General de Medio Ambiente, Servicio de Ordenación y Gestión Forestal, c/ Arroyo de Valhondo n.º 2, 10071 Cáceres, en un plazo de diez días hábiles contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio, todo ello al amparo de los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

EXPEDIENTE	INTERESADOS	DNI/NIF	ACTO
13SB1001866	D.ª Ruth Sánchez López de Carrión	050845928N	Notificación resolución Decreto 22/2013

Mérida, a 16 de octubre de 2014. El Director General de Medio Ambiente, ENRIQUE JULIÁN FUENTES.

• • •